

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34975 *DISTRIBUCIÓN SUPERMERCADOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOTORA DE SUPERMERCADOS, S.L.U.
BIDADIS, S.A.U
SUPER PARAGUAY, S.L.U.
NUEGROS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 19 de noviembre de 2010, el socio único de "Distribución Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal", "Promotora de Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal", "Bidadis, Sociedad Anónima Unipersonal", "Super Paraguay, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Nuegros, Sociedad Limitada Unipersonal", decidió la fusión por absorción de las cuatro últimas sociedades mencionadas por parte de la primera, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión por absorción suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 13 de octubre de 2010, en el Registro Mercantil de Álava con fecha 28 de octubre de 2010 y en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 29 de octubre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Hernani (Guipúzcoa), 19 de noviembre de 2010.- "Promotora de Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal" (Ángel Fernandez de Barrena Villagarcía), y "Almacén de Patatas, Sociedad Limitada" (D. José Ramón Fernández de Barrena Bermejo), Administradores Mancomunados de "Distribución Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal"; "Hiper Costa Esmeralda, Sociedad Limitada" (Ángel Fernández de Barrena Villagarcía), y "Unialco, Sociedad Limitada" (Eulogio Sánchez Saiz), Administradores Mancomunados de "Promotora de Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal"; Ángel Fernández de Barrena Villagarcía, Administrador Solidario de "Bidadis, Sociedad Anónima Unipersonal"; Ángel Fernández de Barrena Villagarcía, Administrador Único de "Super Paraguay, Sociedad Limitada Unipersonal"; y Eulogio Sánchez Saiz, Administrador Solidario de "Nuegros, Sociedad Limitada".

ID: A100086440-1